

ACTAS



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO EXTRAORDINARIO

DOMINGO 05 DE OCTUBRE

ACTA 063 DE 2014

FECHA: El Carmen de Viboral, Domingo 05 de Octubre

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 08:00 a las 08:48 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
Vicepresidente Primero
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
Vicepresidente Segundo

HERNÁN DE JESÚS ALZATE
HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO (08:18)
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA (08:20)
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (AUSENTE CON EXCUSA)
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADA Contadora Pública Olga Eucaris Gómez,
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero
Alcaldía Municipal
El Carmen de Viboral

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración
4. Himno a El Carmen de Viboral
5. Discusión y aprobación del Acta Plenaria 062 de 2014
6. Espacio para la presentación y socialización del Proyecto de Acuerdo 009 de 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UN ALIVIO TRIBUTARIO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL" y del Impacto Fiscal, por parte de la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero, Contadora Pública Olga Eucaris Gómez Baena.
7. Propuestas y asuntos varios
8. Cierre de la sesión

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado con diez (10) votos positivos. Ausente con excusa la Concejala Sandra Milena Ramírez, sin excusa los Concejales Alejandro Giraldo Quintero y John Fredy Quintero Zuluaga.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. Ausente la Concejala Sandra Milena Ramírez con excusa, los Concejales Alejandro Giraldo Quintero y John Fredy Quinteto Zuluaga se hicieron presentes posteriormente a la sesión.

3. ORACIÓN

Fue realizada por el Concejal Hermes Daniel Zuluaga Giraldo.

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonaron el Himno a nuestro Municipio

5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA PLENARIA 062 DE 2014

Puesta en consideración por parte del Presidente el Acta 062 de 2014, fue aprobada con once (11) votos positivos. Ausente con excusa la Concejala Sandra Milena Ramírez, sin excusa el Concejal John Fredy Quintero.

6. ESPACIO PARA LA PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO 009 DE 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UN ALIVIO TRIBUTARIO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL" Y DEL IMPACTO FISCAL, POR PARTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO, CONTADORA PÚBLICA OLGA EUCARIS GÓMEZ BAENA.

Con el uso de la palabra la Contadora Pública Olga Eucaris Gómez Baena, dio lectura del Proyecto de Acuerdo 009 de 2014, "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UN ALIVIO TRIBUTARIO A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL".

Seguidamente realizó la presentación del Impacto Fiscal, informó que es una Herramienta con la que dispone El Municipio de El Carmen de Viboral para superar la situación persistente de Cartera Morosa y para conseguir y garantizar una cumplida atención de sus gastos de funcionamiento, la provisión de sus pasivos y el cumplimiento de sus competencias de prestación de servicios, sobre bases financieras sólidas todo según al MFMP.

Con el presente proyecto se pretende:

1. Proteger el valor presupuestado 2015 \$2.900.000.000, Aumentar el No. de contribuyentes que actualmente son 5.507 que se acogen al descuento.

FACTURACION 2015	
\$2.140.670.137	Trimestral
\$8.562.680.548	Anual
RECAUDO DESCUENTO 20%	
\$1.712.536.109	20% Descuento
\$6.850.144.438	80% Recaudo

2. CARTERA MOROSA IMPUESTO PREDIAL	
Impuesto predial vigencia Anterior	\$2.295.581.190
Intereses impuesto predial	\$1.987.990.020
Total	\$4.283.571.210

FISCALIZACION Vs PROYECTO DE ACUERDO

INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

PRESIDENTE HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: mencionó que la Ponencia fue radicada por el Concejal Hermes Daniel Zuluaga, expresó que se invitó a la comunidad a que participara de la sesión y conocieran de que se trataba el Proyecto, espera que en próximas sesiones se cuente con la presencia de la comunidad para que ayuden a fortalecer el Proyecto de Acuerdo.

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ: dijo que hubiera sido importante la presencia de Viboral T.V para que la comunidad se enterara por este medio del Proyecto, agradeció a la Contadora Pública, Olga Eucaris Gómez por la socialización y explicación del Proyecto.

CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: comentó que hay personas que con el descuento pagaron en el año 2013 el impuesto predial adelantado, les dijeron que el 40% al que tenían derecho según el Acuerdo Municipal se les abonaría para el año 2015, entonces en ese caso les abonarán el 40% más el otro 20%.

CONCEJAL HERNAN ALZATE: aclaró que el descuento del 40% con base al Acuerdo Municipal, los que pagaron anticipadamente se les hizo el descuento del 10%, como el Acuerdo dice que es el 40%, les deben tener en cuenta para el pago del impuesto predial en el 2015 el 30%, si este, el Proyecto que presentaron hoy se llega a cumplir, ya sería un 50%, pero sobre el valor del 2015 no del 2014.

CONTADORA PÚBLICA OLGA EUCARIS GÓMEZ BAENA: expresó que eso se va a cumplir, el 30% que se les debe, se abona y sobre el saldo que les quede se resta el otro 20% y así se subsana.

CONCEJAL HERNÁN ALZATE: aclaró que sobre el saldo no puede ser el 20%, por que el Proyecto de Acuerdo dice por el pago anticipado del impuesto predial del 2015, ese sería el 20% del descuento del valor del impuesto predial, no del saldo después de que se le descuenta el 30%.

CONTADORA PÚBLICA OLGA EUCARIS GÓMEZ BAENA: respectó a lo dicho por el Concejal Hernán Alzate, aclaró que si la persona se acogió al 40% fue porque cancelo todo el año 2014, se le genera el nuevo impuesto para el año 2015, a este se le abona lo que tenga pendiente del año anterior, que sería el 30%, al saldo que queda se saca el 20%.

CONCEJAL HERNÁN ALZATE: dijo (...) *el ejercicio es muy sencillo sobre el impuesto predial que se genere a 2015, simplemente, quienes se acojan a este Proyecto de Acuerdo se les descuenta el 20% y sobre ese valor restante se le abona el saldo que se tiene del 30% del año anterior.*

CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA: mencionó que se le estaba abonando a la deuda sin el descuento, es ahí donde no se veía el equilibrio para los que pagaran del todo el 20%.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

8.1 PROPOSICIONES

En este orden del día no hubo proposiciones aprobadas

8.2 ASUNTOS VARIOS

8.2.1 CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ: muy amablemente realizó un llamado de atención a los Concejales, ya que mientras explicaban el Proyecto estaban haciendo otras cosas.

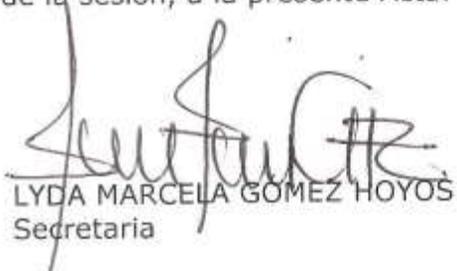
8.2.2 CONCEJAL VICENTE ARCILA: mostró preocupación por la vía que va desde la capilla San José hacia la vereda Campo Alegre, sugirió revisar el material que utilizaron.

9. CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el orden del día se cierra la sesión siendo las 08:48 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.



HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente



LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS
Secretaria

Lyda Marcela Gómez H.